

Alumnos del Liceo El Palomar hoy volverían a clases luego de una toma

COPIAPÓ. Además el INDH había enviado un oficio al SLEP.

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Atacama informó en un comunicado que ayer se puso término a la toma que afectaba al Liceo El Palomar de Copiapó, luego de la firma de un protocolo de acuerdo entre representantes del estudiantado, el SLEP Atacama y la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

“Este acuerdo es fruto de un trabajo sostenido durante varios días, en los que se generaron espacios de diálogo directo, participación activa y búsqueda de soluciones concretas a las demandas planteadas por las y los estudiantes. Valoramos especialmente el cuidado y el resguardo de las dependencias del establecimiento educacional por parte del estudiantado”.

En este marco, el SLEP Atacama comenzará la ejecución de tareas de mantención en el establecimiento, de acuerdo con el cronograma previamente establecido por la empresa

contratista, lo que permitirá abordar progresivamente las necesidades identificadas por la comunidad educativa. Informamos además que a partir del lunes 16 se reanudarán las clases en el Liceo El Palomar, con el compromiso de seguir avanzando en la mejora de las condiciones educativas, siempre en diálogo abierto con las comunidades.

En tanto, la sede de Atacama del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) envió oficios a la Seremi y a la Superintendencia de Educación, así como al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) por la situación que afecta a los estudiantes del Liceo El Palomar de Copiapó. Así pide conocer las medidas implementadas por las autoridades ante una serie de falencias, que tienen actualmente movilizadas a la comunidad escolar.

El 3 de junio un equipo de la sede del INDH concurrió hasta el Liceo El Palomar. El

establecimiento tiene una matrícula superior a 500 estudiantes y pertenece al SLEP de Atacama. Hay que recordar que en noviembre de 2023 la sede del INDH interpuso un recurso de protección por la situación de liceos y colegios de este SLEP cuyos problemas tenían suspendidas las clases. Este recurso fue acogido por la Corte de Copiapó en marzo de 2024.

En la situación actual en el Liceo El Palomar el INDH recopiló una serie de nuevos antecedentes, agrupados bajo tres conceptos: deficiencias estructurales, eventual mal uso de fondos públicos, y maltratos físicos y verbales de los que han sido víctimas los estudiantes.

ELEMENTOS DETECTADOS

Las deficiencias estructurales fueron evidenciadas a través de la presentación de fotografías de varias partes del establecimiento, las que permiten apreciar espacios de alto riesgo. Entre ellos, improvisados

sitios destinados a bodegaje, puntos de electricidad sin aislamiento ni protección, alcantarillado sin su tapa, techumbre parcialmente cubierta o en mal estado.

En cuanto al mal uso de fondos públicos, la sede del INDH recopiló datos sobre una anunciada distribución de calzado que no habría llegado a los beneficiarios. También, una operación de venta de un ascensor cuyos ingresos se destinaron a un objetivo distinto del planificado. El tercer elemento son eventuales maltratos físicos y verbales de académicos a estudiantes del recinto. En efecto, se denunciaron diversos episodios donde no se actuó según los protocolos de seguridad y convivencia escolar: malos tratos no sólo verbales, sino también físicos. Los denunciantes dicen que, si bien esta situación fue puesta en conocimiento de autoridades, se les comunicó que no existe una denuncia formal de los hechos. **CS**